MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992. ----------

Asunción, de diciembre de 2017.

VISTO: El Memorando DGAF Nº /2017 de fecha de diciembre de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº en fecha de diciembre de 2017, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 459-2017 de fecha 27 de septiembre de 2017, la Dirección Administrativa solicito el inicio de un nuevo llamado para la contratación de seguro de vehículos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, remitiendo las especificaciones técnicas y precios referenciales; dicha licitación fue incluida en el PAC Institucional bajo la modalidad de Contratación Directa.----------

Que, fueron cursadas las invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes; así también, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Que, en fecha 26 de octubre de 2017, siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 4 (cuatro) sobres de ofertas presentados por las firmas: ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende de lo dispuesto en los datos del llamado obrantes en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas). --

Que, Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 260 "Servicios técnicos y profesionales" y se cuenta con la disponibilidad correspondiente según CDP N° 472/17 de fecha 21 de noviembre de 2017.----------

BORRADOR

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992. ----------

Asunción, de diciembre de 2017.

Que, La disponibilidad presupuestaria correspondiente al año 2018 se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto general de la nación correspondiente a dicho ejercicio fiscal. ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "…*Que, la adjudicación de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992*** *por un monto total a contratar de* ***Gs. 44.999.988*** *(guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho) considerando que la oferta de la firma* ***EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS*** *se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del* ***Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"***----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas… La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…*" (sic.).----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO***

BORRADOR

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992. ----------

Asunción, de diciembre de 2017.

DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992, a la firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, con RUC. Nº 80021607-5, por un monto total a contratar de Gs. 44.999.988 (guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho), conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a las firmas participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar. ----------

Guillermo Sosa Flores
MINISTRO

BORRADOR

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992. ----------

Asunción, de diciembre de 2017.

ANEXO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	Seguro de automovil marca Hyundai Modelo H1 Año 2010	Mes	Evento	12	415.245	4.982.940
2	84131503-001	Seguro de automovil marca Hyundai Modelo H1 Año 2011	Mes	Evento	12	415.245	4.982.940
3	84131503-001	Seguro de automovil marca Ford Modelo Ranger Año 2012	Mes	Evento	12	397.078	4.764.936
4	84131503-001	Seguro de automovil marca Hyundai Modelo Accent Año 2010	Mes	Evento	12	186.669	2.240.028
5	84131503-001	Seguro de automovil marca Toyota Modelo Corolla Año 2014	Mes	Evento	12	389.293	4.671.516
6	84131503-001	Seguro de automovil marca	Mes	Evento	12	389.293	4.671.516

BORRADOR

RESOLUCION MTESS Nº /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM. ID N° 336.992. ----------

Asunción, de diciembre de 2017.

		Toyota Modelo Corolla Año 2014					
7	84131503-001	Seguro de automovil marca Toyota Modelo Rav 4 Año 2014	Mes	Evento	12	467.152	5.605.824
8	84131503-001	Seguro de automovil marca Hyundai Modelo Accent Año 2016	Mes	Evento	12	285.481	3.425.772
9	84131503-001	Seguro de automovil marca Hyundai Modelo Accent Año 2016	Mes	Evento	12	285.481	3.425.772
10	84131503-001	Seguro de automovil marca Hyundai Modelo H1 Año 2016	Mes	Evento	12	519.062	6.228.744
						3.749.999	**44.999.988**

BORRADOR